

PRECIO DE SUSCRICION  
Una peseta trimestre y en el extranjero 1'50  
PAGO ANTICIPADO  
Un número suelto 0'10 pesetas

ANUNCIOS Y COMUNICADOS  
Se admiten á precios convencionales



PUNTOS DE SUSCRICION  
PALMA.—En las tiendas de artículos de escritorio de  
José Tous y de Humbert  
y Librería de la Propaganda Católica.

REDACCION Y ADMINISTRACION  
Calle del Agua, 2, Felanitx

# El Felanitgense

SEMANARIO DE INTERESES LOCALES Y MATERIALES

## EXPOSICIÓN BALEAR

### Agrícola y Pecuaria de Manacor

Programa

#### 1.ª Sección.—Agricultura.

Grupo 1.º.—Cereales.—Clase 1.ª Semillas de trigo, cebada, avena, maíz, mijo, alpiste, etc. etc.—2.ª Colecciones de espigas de las variedades cultivadas en las Baleares con expresión de los nombres vulgares y científicos de cada variedad.

Grupo 2.º.—Legumbres.—Semillas de habas, garbanzos, judías, lentejas y demás legumbres cultivadas.

Grupo 3.º.—Tubérculos y raíces.—Patatas, munitos, remolacha, topinambo, etc. etc.

Grupo 4.º.—Plantas forrajeras.—Se admitirán verdes ó henoificadas, cuantas se cultiven en la Provincia.

Grupo 5.º.—Plantas industriales y Tintóreas.—Clase 1.ª Cábano (tallos y semillas) lino (semillas).—2.ª Azafran.

Grupo 6.º.—Hortalizas.—En este grupo se comprenden todos los productos que se obtienen en las huertas no especificadas en otros grupos.

Grupo 7.º.—Jardinería.—En este grupo se incluyen todas las plantas de adorno cultivadas en la Provincia.

Grupo 8.º.—Arboricultura.—Clase 1.ª Aceitunas al natural.—2.ª Algarrobas.—3.ª Almendras.—4.ª Higos.—5.ª Uvas.—6.ª Manzanas.—7.ª Peras.—8.ª Ciruelas.—9.ª Otras frutas no clasificadas.

Grupo 9.º.—Conservas.—Clase 1.ª Hortalizas.—2.ª Frutas pasas ó secas.—3.ª Substancias alimenticias conservadas en vinagre.

Grupo 10.º.—Productos de las industrias.—Clase 1.ª Vinos tintos y blancos.—2.ª Mistelas.—3.ª Arropes.—4.ª Vinagres.—5.ª Aceites.—6.ª Aguardientes.—7.ª Licores.

Grupo 11.º.—Industrias zógenas.—Quesos y mantecas.

Grupo 12.º.—Apicultura.—Clase 1.ª Miel, cera.—2.ª Aparatos empleados en la cria de las abejas.

#### Sección 2.ª.—Ganadería, avicultura, etc. etc.

Grupo 13.º.—Ganadería.—Clase 1.ª Ganado de cabestro.—2.ª Ganado vacuno.—3.ª Ganado lanar.—4.ª Ganado cabrio.—5.ª Ganado de cerda.

Grupo 14.º.—Conejos.—Clase 1.ª Razas del conejo doméstico.—2.ª Aparatos empleados en la cria del conejo por el sistema celular.

Grupo 15.º.—Aves de corral.—Clase 1.ª Gallinas.—Sus distintas razas.—2.ª Pavos.—3.ª Palomas.—4.ª Aparatos para la incubación artificial.—Hidromades.—Modelos de gallineros perfeccionados.

Grupo 16.º.—Obras y planos.—Clase 1.ª Obras relacionadas con la agricultura y ganadería de la provincia.—2.ª Planos de explotaciones agrícolas, casas de labor, bodegas y máquinas y aparatos no transportables.

Grupo 17.º.—Máquinas ó instrumentos.—Clase 1.ª Arados y otros instrumentos de labor.—Estrujadoras y prensas, etc. etc.—2.ª Aparatos de transporte, ya sean de madera, metal, mimbre, caña, paimito etc. etc.

#### Sección 3.ª.—Concursos agrícolas

**Labores á mano.**—Se adjudicarán dos premios de cincuenta y veinticinco pesetas respectivamente, á los dos trabajadores que ejecuten con mayor perfección y en menos tiempo, un trabajo de cava con azada, de una parcela de tierra de media área de extensión.

**Labores con caballería.**—Se adjudicarán asimismo dos premios de cincuenta y veinticinco pesetas respectivamente á los dos trabajadores que se muestren más diestros en el manejo del arado moderno con vertederas, labrando á presencia del Jurado una amelga de tierra.

**Observaciones.**—1.ª Los trabajos se verificarán

ante un Jurado compuesto de personas competentes, á las diez de la mañana del día anterior al de la clausura de la Exposición.

2.ª Los trabajadores premiados, además del premio en metálico, recibirán del Tribunal un certificado del resultado del concurso.

3.ª Los que deseen tomar parte en los presentes concursos, lo solicitarán antes del día primero de Septiembre, al Sr. Alcalde, Presidente de la Junta de Exposición.

Este Reglamento y Programa han sido aprobados por la Junta de la Exposición en sesión de hoy.

Manacor 11 de Julio de 1897.—El Alcalde-Presidente, *Lorenzo Caldentey*.—El Secretario, *Sebastián Perelló*.

## SENSIBLES DESERCIONES

De algún tiempo á esta parte viene observándose que algunos funcionarios de nuestra Administración económica se van á servir en empresas particulares, porque éstas, apreciando sus aptitudes, quieren tener buenos empleados.

Van quedando en las oficinas—con raras excepciones—gentes advenedizas que por medio de la política y de compadrazgos, alcanzaron elevados puestos sin méritos ni prácticas en la gestión administrativa.

Si algunos pocos empleados de categoría superior con honrosa historia ejercen cargo, están descorazonados, sin entusiasmos, limitándose á sumar años para obtener jubilación, y no por considerarse inútiles para continuar sirviendo en dependencias particulares.

El Estado—lo hemos dicho en otras ocasiones—no se cuida de conservar á los funcionarios que valen, no les estimula; al contrario, desea vacantes para saciar apetitos de los hombres que bullen en la política ó de los que cuentan con influencia para colocar parientes y amigos, aun cuando los agraciados resulten nulidades y de conducta sospechosa.

La Administración pública con ese sistema, no logra más que aumentar el desorden y las inmoralidades. El funcionario que lo es por su posición ó por su influencia dentro de la política, sabe que al cambiarse ésta, pierde el destino, dirá—y con razón—*«mientras dure la nómina me aprovecho y voy explotando la mina; ¿á qué mártirme en trabajar y hacer méritos para que otros se luzcan después?»*

Esto, aparte de que los funcionarios de larga carrera administrativa al ser directores ó jefes de una oficina se ven ofendidos ante las soberbias, no ya del Ministro, de un subsecretario improvisado, de un cualquiera que ostenta el título de hallarse afecto al gabinete particular del Poncio ministerial.

Las consecuencias son funestísimas para la marcha regular de los servicios, así en centros como en provincias. Las de Barcelona, Madrid, Soria, Cáceres y otras, cuya gestión económica resulta tan deplorable, ofrecerían mejor aspecto y menos motivos de censuras á existir celo, vigilancia y energía en el Ministerio, allí donde radica la alta inspección de todos los ramos tributarios para que éstos se fomenten y para que no se defrauden como está ocurriendo con escándalo de la opinión pública.

El Gobierno actual, ya que por circunstancias especiales dispone de atribuciones omnímodas, puede y debe hacer mucho en pro de la Administración.

El Sr. Navarro Reverter, á quien conceptuamos con inteligencia y con deseos de administrar celosamente, tiene ahora ocasión de dejar buen nombre como ministro de Hacienda. Sus defectos—todo hombre público los tiene—serían pecados veniales ante las energías que desplegara para corregir severamente los vicios y corruptelas que se lamentan en la gestión económica.

## HISTORIA DE CÁNOVAS

D. Antonio Cánovas del Castillo nació en Málaga el 8 de febrero de 1828.

El señor Cánovas se dedicó con firme entusiasmo al estudio de nuestros clásicos y de la historia, y más tarde al de los sistemas filosóficos. A los dieciocho años fundó el periódico titulado «La Joven Málaga», el cual fué acogido por sus paisanos con la mayor indiferencia.

Por este fracaso, y habiéndole muerto en aquella época su padre, dejándole en situación difícil se trasladó á Madrid en 1845 en busca de la fortuna que tan esquiva se le mostraba en su ciudad natal.

Por mediación de su tío D. Serafín Estévez Calderón («El Solitario»), á la sazón Consejero de Estado, consignó un destino en las oficinas centrales de la Dirección del ferrocarril de Madrid á Aranjuez, pudiendo de este modo costearse los gastos de los primeros años de la carrera de Derecho. Poco tiempo después se dió á conocer como escritor, ganando lo suficiente para vivir en posición relativamente desahogada y poder terminar su carrera.

Dejó entonces el destino citado y se lanzó de lleno á política activa, entrando como redactor en «La Patria», periódico fundado por don Joaquín Francisco Pacheco, y en el cual figuró hasta el año 1851.

Siguió escribiendo como colaborador en otros varios periódicos, entre ellos «Las Novedades», diario favorecido por los escritores progresistas.

En esta época Cánovas publicó una novela, «La campana de Huesca», y una «Historia de la decadencia de España, desde el advenimiento al trono de don Felipe III hasta la muerte de don Carlos II» mas tarde continuaba en union de don Joaquín Maldonado Macanaz. Ambas obras han sido la base de la fama que, como historiador, gozaba el señor Cánovas.

Preparábase entonces en España los acontecimientos de 1854 y el señor Cánovas, ya con algún prestigio, alcanzado en las lides periodísticas, tuvo en ellos participación.

Pocas personas llamaron tanto la atención como el señor Cánovas en la revolución de 1854 por creerse autor del célebre manifiesto de Manzanares.

Triunfante la revolución liberal, el señor Cánovas aceptó un puesto en el ministerio de Estado, y fué elegido diputado de las Cortes Constituyentes.

Estuvo encargado en dicho ministerio de la correspondencia; y más tarde fué nombrado Agente de Preces en Roma.

En 1856 fué nombrado subdirector del ministerio de Estado, y al año siguiente gobernador civil de Cádiz.

En 1858 obtuvo el cargo de director general de Administración; en 1860, el de subsecretario del ministerio de la Gobernación, y en 1864, aceptó esta cartera en el ministerio de conciliación, formado por los moderados.

Sustituido en 1865 el ministerio Gonzalez Bravo por otro puramente unionista, fué encargado el señor Cánovas de la cartera de Ultramar de la cual pasó al año siguiente al ministerio de Hacienda.

A causa de los sucesos del 22 de junio de 1866 se decretó el destierro del señor Cánovas, medida que sirvió para que éste extremase su oposición á los últimos Gobiernos de Isabel II.

Después de la revolución de 1868 el señor Cánovas adoptó una actitud expectante, no queriendo admitir ningún cargo del nuevo Gobierno, que estaba constituido, en su mayor parte, por sus antiguos amigos políticos.

En las Cortes constituyentes de 1869 se distinguió por su gran habilidad y elocuencia.

En las tempestuosas discusiones de aquella Asamblea llamó mucho la atención principalmente por su notable y brillante discurso en rehabilitación de la memoria de la Reina Cristina de Isabel II y de la casa de Borbon. Votó en

blanco en la célebre sesión del 16 de noviembre de 1870, en que se eligió rey de España al duque de Aosta, luego Amadeo I.

En Congresos sucesivos pronunció elocuentísimos y eruditos discursos sobre cuestiones económicas, internacionales y de política interior. Mas tarde aconsejó á sus amigos que formasen parte de los Ministerios de aquella época. No quiso aceptar ningún puesto los días en que reinó don Amadeo, y disolvió el grupo de que era jefe cuando vió que sus correligionarios se ponían al servicio del nuevo Rey, conservando él su libertad de acción.

La proclamación de la República, con los tristes sucesos de que fué inmediatamente seguida movieronle á trabajar con sin igual ardor para acelerar la Restauración de los Borbones.

No bien se tuvo en Madrid noticia de la sublevación ocurrida en Sagunto, el señor Cánovas fué preso; pero algunas horas después la Restauración había triunfado, y Cánovas presentando los poderes que le acreditaban como representante del Monarca aclamado, entró á ocupar en su patria (31 de diciembre de 1874) el más alto puesto político, y comenzó á desarrollarse la fase más interesante de su vida política. Constituyó en Madrid un Ministerio Regente á cuyo frente se puso hasta la llegada de D. Alfonso XII á España (Enero de 1875.)

Sentado ya éste en el Trono, siguió al frente del Gobierno y reunió una Junta de notables para redactar una Constitución que fué aprobada en las Cortes de 1876, primeras de la Restauración. Continuó al frente de la Presidencia del Consejo de ministros hasta febrero de 1881, sin más interrupción que los efímeros Gabinetes de los generales Jovellar y Martínez Campos.

Contribuyó eficazmente á formar el partido constitucional, hoy fusionista, y con el estado alternando hasta el momento presente.

## NOTICIAS GENERALES.

### DE LA PROVINCIA

Habiendo solicitado don Bartolomé Ferragut Vera por medio de instancia dirigida al señor Ministro de Fomento, la autorización necesaria para construir una serie de almacenes en el puerto de Palma, se ha abierto en el Gobierno de provincia una información pública por espacio de treinta días contados desde el día 12 en cumplimiento de las disposiciones de 28 de Agosto de 1883; para que las corporaciones y propietarios interesados puedan exponer cuanto se les ofrezca y parezca, á cuyo fin queda expuesto al público en dicho Gobierno el proyecto correspondiente.

—La sociedad Agrícola industrial y comercial de Manacor ha acordado reclamar á los señores accionistas un dividendo de 4 por 100 del valor nominal de sus acciones, pudiéndose efectuar el pago desde el día 21 hasta el 31 del corriente.

### DE LA PENÍNSULA

Hé aquí las declaraciones hechas por el asesino del señor Cánovas: Ha afirmado que llegó al balneario el mismo día que el señor Cánovas, con el propósito de matarle, y que la tarjeta que dejó en el establecimiento decía Miguel Brunandini, tenedor de libros; pero su verdadero nombre es el de Angiolillo. Ha dicho también que sabe la suerte que le espera, sintiéndolo por su padre; que tiene tres hermanas y dos hermanos y que desde los trece años no había oído misa hasta ayer. Las ropas del asesino están marcadas con las iniciales N. A.

Ha añadido que le espulsaron de Italia, Alemania é Inglaterra por anarquista, y que de Londres se dirigió á Barcelona, hasta que fué llamado á Bélgica, desde donde marchó á Santa Agueda.

El presidente de la Audiencia de San Sebastian ha llegado á Santa Agueda con objeto de inspeccionar el sumario.

El asesino del señor Cánovas ha sido encerrado en el castillo de Vergara y se le han puesto grillos en los pies.

—No se ha resuelto todavía el procedimiento con arreglo al cual será juzgado el asesino; pero es probable que pase á la justicia militar.

Dícese que el asesino pensó matar al general Polavieja para vengar el fusilamiento del doctor Rizal.

—En algunos puntos de Francia hay ya varios establecimientos dedicados á la fabricación de ladrillos de escorias; y su uso se va generalizando entre los Ingenieros tanto, que en varias partes emplean el ladrillo de escorias en la construcción de cuarteles, caminos cerramientos, fuertes, etc.

Este ladrillo se corta y se pulimenta como la mejor piedra de construcción; los clavos agarran en ellos como en madera; bajo el agua resisten como el mortero hidráulico, y como temperatura pueden resistir á la de 1.000 grados.

Otras muchas ventajas que se le reconocen al ladrillo de escorias hacen prever á los dueños de

los altos hornos el periodo de florecencia en que ha entrado la nueva industria.

—Leemos en una Revista extranjera que se acaba de encontrar el medio de lavar la ropa sin tener que recurrir al empleo de jabón, lejía, cloro y demás substancias que en más ó menos proporción atacan la ropa, destruyéndola en poco tiempo. Pero el procedimiento que nos anuncian es tan sencillo, que nos parece que vale la pena de probarlo, aunque no sea más que para saber si prácticamente es cierto ó no. Consiste simplemente en frotar la ropa que se ha de lavar, ya sea de algodón, de lino, de lana ó de seda, con patatas cocidas, lavando con agua caliente. Parece que la ropa queda tanto ó más limpia que si se emplease la mejor lejía.

—Los deportados cubanos Justo García (hijo del cabecilla Calixto) y Manuel Planas que se fugaron de Chafarinas el día 4 de madrugada en el falucho francés San Fernando, se cree que fueron ayudados por algunos argelios.

En alta mar trasbordaron á un bote que les condujo á Nemour.

Los fugitivos llevan documentación americana, y segun parece mucho dinero.

Justo García y su compañero de evasión salieron el sábado por la tarde á bordo del Ville de Nápoles con dirección á Paris, donde conferenciarán con el doctor Betances.

El consul de España no ha podido, á pesar de sus deseos, conseguir que fuesen detenidos.

Justo García y Manuel Planas han asegurado que su fuga no será la última que se lleve á cabo.

## SECCION LOCAL

El periódico «El Ancora» nos llama «impudentes». El FELANIGENSE no tiene necesidad de hacer protestas de su acrisolada fé católica y extraña que «El Ancora» sea tan corta de vista que no haya conocido nuestra intención al publicar el comunicado á que alude.

El lunes último se recibió con sorpresa en esta ciudad la triste noticia de haber sido villanamente asesinado en el Balneario de Santa Agueda el Sr. Presidente del Consejo de Ministros D. Antonio Cánovas.

El FELANIGENSE se asocia al sentimiento general de indignación que ha producido en toda España tan irreparable pérdida.

El martes por la tarde, llegó por primera vez á esta ciudad uno de los coches del ferrocarril, arrastrado por una pequeña locomotora, conduciendo una expedición de la que formaban parte varios individuos de la Junta Directiva de la Compañía constructora, el ingeniero, el jefe de la sección de obras y reparaciones y dos representantes de la prensa.

Después de permanecer algunas horas entre nosotros, salieron nuevamente para la capital, dando por terminada su visita de inspección á las nuevas construcciones.

En estas no se despliega hoy menos actividad que antes: se cubren los edificios y están bastante adelantados los trabajos interiores. Tendidos todos los rails, una pequeña máquina ha empezado el transporte de balastro en vagones, para cubrir el troz de vía comprendido entre esta ciudad y la estación de Pererras, operación en que se ocupa una numerosa brigada de trabajadores.

Se hacen las primeras compras de uvas, notándose regular demanda y propensión á sostenerse los precios, que han oscilado entre diez y once reales quintal; aunque se paga algo mejor la vendimia exclusivamente blanca.

La madurez de este fruto se halla tan adelantada, que no tardaremos en ver como muchos viticultores preparan en breve los enseres destinados á su recolección y á la elaboración de los vinos, que precisamente han de resultar de calidad inmejorable, á juzgar por el buen aspecto de las viñas que han sobrevivido á la invasión filoxérica, y por la lozanía con que se han criado las uvas durante todo el

tiempo de su desarrollo. No cabe dudar que estas cualidades han de valer algo á los esquilados viticultores, que aun así estarán muy lejos de obtener la debida compensación á sus trabajos y á sus desvelos.

El lunes próximo quedará expuesto al público, en los bajos de la Casa Consistorial, el reparto formado sobre el impuesto de consumos y gremios en el corriente año económico, permaneciendo allí por el plazo de 15 días, á efectos de reclamación.

La recaudación de las contribuciones territorial, urbana, industrial y sobre préstamos hipotecarios, estará abierta en esta ciudad los días 17, 18, 19, 20, 21 y 22 del corriente, en el lugar de costumbre.

Los propietarios que pagan por fincas pertenecientes al término de Manacor, podrán también recoger sus talones dentro el mismo plazo.

Los efectos de la sequía comienzan á sentirse con tal fuerza, que de ello se preocupan no solo los agricultores, sino la población toda.

Apesar de que el jueves, sobre las tres de la tarde y después de algunas ráfagas de viento, cayó ligera llovizna, no se consiguió siquiera que los campos quedasen humedecidos, á escepción de reducidas extensiones en algunos predios situados en los confines de nuestro término municipal. En general, todo el arbolado se resiente de la falta de humedad en la tierra, y es de esperar que sufra daños de consideración si continua esta larga persistencia en no llover.

Las fuentes públicas dan apenas el agua imprescindible para el abasto de la población, y en algunas, como la de la Plaza del Arrabal, es el caudal tan escaso, que para llenar un cántaro se necesita largo rato, dando esto origen á que en algunas ocasiones reunan allí muchas personas, esperando turno para llegar al grifo.

Después de habernos llamado *impudentes*, y de habernos propinado una retahila de adjetivos mal sonantes, parece que quiere *El Ancora* divertirse con nosotros hablándonos de *batacazos y pitadas*. Si trata con esto, de darnos alguna lección respecto á la conducta seguida por este pobre y humilde semanario, objeto de burla y escarnio para *El Ancora*, se lo agradecemos; aunque sí le aseguramos que no aprovecharemos sus lecciones ni le dirigiremos ninguna frase dura ni insultante, pues á fuer de buenos católicos practicamos las obras de misericordia perdonando las injurias y molestias de nuestro prójimo.

Deje pues *El Ancora* de ocuparse de nosotros y procure cumplir siempre bien su misión periodística. Nosotros no le contestaremos por mucha saliva (tinta queremos decir) que gaste.

Leemos en nuestro querido colega *La Almudaina* del día 12 del actual:

«El director de *La Almudaina* ha conferido su representación al procurador D. Juan Fiol y encargado su defensa al letrado D. Alejandro Rosselló, para interponer contra el periódico *El Ancora* querrela por injurias vertidas en detrimento de nuestra publicación.»

¿Será esto *batacazo* ó *pitada* que habrá dado *El Ancora*?

El Secretario de la *Junta de Protección al Soldado* nos ha remitido un atento B. L. M. suplicándonos la publicación de la cuenta correspondiente á los cuatro meses últimos, que podrá ver el lector en el lugar correspondiente.

Por la Dirección General de Establecimientos Penales, se ha dispuesto que los presos

existentes en la cárcel de Palma Miguel Bou Sastre, Francisco Morlá Sastre, Sebastian Oliver Font y José Vila Sancho sean trasladados al penal de Melilla á cumplir la pena de 17 años 4 meses 1 día de cadena, por el delito de falsificación.

El Sr. Alcalde de Sineu pone en conocimiento del público que la feria de Agosto en este año debe tener lugar el domingo 22, y no el 15 como equivocadamente dicen algunos calendarios.

### Comunicados

Sr. Director de EL FELANIGENSE.

Muy Sr. nuestro: Suplicamos á V. se sirva insertar en el periódico de su digna dirección el siguiente comunicado, por lo cual le dan anticipadas gracias sus afectísimos y s. s.

Levantamos hoy nuestra voz movidos no por el sólo prurito de batallar, contestando á los ataques desembozados y groseros estampados contra la doctrina católica y contra la dignidad sacerdotal, en un comunicado inserto en EL FELANIGENSE, de siete del corriente, y suscrito por D. Julio F. Quiñones y otros, sino movidos por la voz del deber en la conciencia y por el grito de la fe religiosa en el pueblo felanigense, vilmente hollada y escarnecida, para consignar una enérgica y varonil protesta contra tan sangrienta burla, baldón y estigma afrentoso para nuestra religiosa ciudad.

El hecho de autos es por demás sabido, y no puede ser más vulgar, ni más digno de lástima y compasión. Una infortunada familia de esta ciudad tiene la triste suerte de contar en su seno á un individuo, que, sin fe en el corazón y sin convicciones religiosas en la inteligencia, muere como había vivido, fuera del seno de la Iglesia y con la muerte desdichada del impío. Bastante tiene que llorar y lamentar su familia tamaña desgracia, y este desconsuelo y esta aflicción tan natural en toda familia cristiana, se acrecienta de un modo particular, con el homenaje póstumo que rinden á la memoria del difunto, sus compañeros *libre-pensadores*.

Porque la consigna está dada en el campo *libre-pensador*, y fuerza es cumplirla: es necesario que los pocos que son afines y transigen con tal clase de ideas acompañen al cadáver hasta el cementerio neutro, siquiera sea á la luz de unos pocos farolillos, y en medio de las nebulosidades y llamado silencio de las cuatro de la mañana; importa para los fines de la oscura causa *libre-pensadora*, el que se publique un comunicado en EL FELANIGENSE, que este comunicado tenga por objeto enaltecer las virtudes cívicas del desgraciado, y encarecer su pertinacia en el error, en los últimos momentos de su vida, echando de paso sobre la honradez y dignidad de la clase sacerdotal, unas cuantas sandeces dignas de duro calificativo, que, traducidas en otra forma menos conveniente y menos decorosa, á los ojos de toda persona decente y de mediana educación, vienen de retorno á caer sobre el rostro de quienes con tanta audacia las escupen; importa para los fines de la desacreditada causa *libre-pensadora*, que el desdichado escrito vaya firmado en primera línea, por un hombre de algún prestigio, por un hombre de carrera literaria, de viso y arraigo en esta ciudad, y el conocido notario D. Julio F. Quiñones se presta gustosísimo, no titubea en sacrificar sus miramientos en aras de la causa, y quemar incienso en la pira del *libre-pensamiento*, y admite y abraza, sin reservas ni restricciones, las consecuencias de su doctrina.

Lo preveíamos, lo esperábamos, y ¿porqué no decirlo? en parte lo celebramos. No es la primera vez que de un grave mal han brotado espontáneamente grandes bienes, y á fe que esta vez no ha quedado fallido el vaticinio. Así al menos los indecisos ó los que lo aparentaban, como el Sr. Quiñones, han tenido motivo suficiente y han aprovechado la ocasión oportuna con que se les brindaba, para rehacerse y cobrar alientos en este problema de vida y muerte, y decidirse en último término y resueltamente en favor del segundo extremo, dando así calor á manifestaciones marcadamente *libre-pensadoras*, y erigiéndose ya desde el primer día en paladín y campeón de tan mala causa; así al menos se habrán deslindado los campos, y de hoy en adelante sabremos á qué atenernos los que nos preciamos de católicos de antigua cepa; así al menos se sabrá quienes son los hijos de la luz, y quienes los hijos de las tinieblas, y, podremos señalar con el dedo á los hijos de la verdad y del error; al cabo y al fin desaparecerá esa mezcolanza, esa confusión en que están barajados, en informe amalgama, buenos y malos, *libre-pensadores* y *espiritistas*, católicos á secas y católicos con condición, y se señalará una nueva línea divisoria entre unos y otros; al menos así los chasquidos del látigo de la impiedad que se oyen de vez en cuando en nuestra ciudad, despertarán del letárgico sueño á tantos como hoy están mano sobre mano, y, se juntarán con nosotros en apretada haz, para reñir las gloriosas batallas en que va involucrado lo más santo y caro de nuestra alma, nuestra fe, nuestro honor, las santas creencias de nuestros antepasados, y pelearemos sin descanso, sin tregua, hasta que veamos acorralada, maltrecha y cubierta de harapos á la fiera del *libre-pensamiento*, causa de nuestra decadencia, de nuestra ruina moral y física y germen fecundo de grandes males en España y en todos los pueblos, que, como Felanitx, han tenido la desgracia de ver brotar en su seno tan venenosa planta.

Necesario, muy necesario era desbrozar el campo de tantas malezas y dejar expedito el camino para las grandes afirmaciones de la doctrina católica ó las radicales

negaciones del *libre-pensamiento*; y, á V. señor Quiñones, que con su desmedrado ejército de neófitos ha optado por las segundas, hoy por hoy, ni le alabaremos ni le censuraremos su proceder, y sí tan sólo lamentaremos que persona de las relevantes cualidades personales de V. se haya metido en ese atolladero que conduce inevitablemente á un abismo, cuyas consecuencias son difíciles de calcular.

Faltaríamos á nuestro deber, si antes de concluir estas cuatro líneas escritas á vuela-pluma, no nos ratificáramos en la protesta anteriormente hecha y suplicáramos al señor Quiñones que tan buen corazón tiene nos haga el favor de contestarnos á esta pregunta: *¿los halagos del clero*, de que V. habla en su comunicado, han sido los motivos que le han impulsado y como obligado por tanto tiempo á cumplir con los deberes de cristiano y tomar parte en actos religiosos que han puesto en tela de juicio su consecuencia, y han sido causa de que más de una vez hayan entrado tentaciones á muchos de delatarle á sus compañeros por mal *libre-pensador*? Porque no hay medio. Si estas palabras han sido estampadas en su comunicado por inconsiderada ligereza, pueden pasar; pero si han sido escritas con toda intención, creyendo con esto endilgar un par de rehiltes en la honra del clero felanigense, tengan en cuenta Vds. Sres. *libre-pensadores* que el oficio de torero tiene también sus quiebras, y pudiera muy bien suceder, que fueran Vds. tan desgraciados en las suertes, que quedarán en las astas del toro. Por esto nosotros que ni tememos la discusión, ni rehuimos la contienda, les prevenimos y aconsejamos que otra vez procedan con mayor cautela, con mayor tiento, queditos muy queditos y con pies de plomo y así fácilmente se evitarán muchos sinsabores, si es que, como es de esperar, del naufragio de sus ideas se ha salvado la dignidad y el decoro.

Gabriel Puig, Pbro.—Juan Pou y Riera, Vic.—Federico Valenzuela, Vic.—Juan Pou y Truyols, Pbro.—Cosme Bauzá, Pbro.

Felanitx 9 Agosto de 1897.

Sr. Director de EL FELANIGENSE.

Muy Sr. nuestro: s'rvase dar cabida en las columnas del semanario de su digna dirección, al siguiente comunicado anticipándole por ello las gracias sus afectísimos y S. S.

Habiendo sido elegidos, aunque inmerecidamente, miembros de la junta organizadora de ferias y fiestas de Felanitx, con el objeto de celebrar el notable acontecimiento de la llegada del tren á nuestra ciudad, y no constándonos por otra parte que se haya disuelto dicha junta, no podemos menos de renunciar hoy á tan honrosa distinción, por entender que el hábito que vestimos, y la dignidad sacerdotal con que nos honramos, mal se aviene con ciertos individuos de la misma, que en estos días acaban de hacer pública manifestación de anticatolicos.

Como que la elección fué pública, pública hemos creído debía ser esta manifestación, á fin de que á nadie pueda causar extrañeza nuestro modo de proceder.

Juan Pou y Riera Vic.—Federico Valenzuela Vic.

Felanitx 14 de Agosto de 1897

Sr. Director de EL FELANIGENSE.

Esperando se servirá dar cabida en las columnas de su ilustrado semanario al siguiente comunicado, le anticipan las gracias ss. aff. s. s.—*Varios suscriptores*.

Muy señor nuestro y de nuestra mayor consideración: En el Semanario que tan dignamente dirige, leímos el sábado último un comunicado, cuya inserción le suplicaban por atenta carta, seis individuos, el primero de ellos don Julio F. Quiñones, Abogado, notario por oposición y persona algo más visible que los otros confirmantes de quienes notemos de paso y con satisfacción que tres de ellos no son naturales de Felanitx y los otros por serlo vivamente lo sentimos.

En dicho comunicado, pues, noticiando la muerte del libre-pensador Jaime Tauler (a) Bota acacida, según dicen, el primero del actual, afortunadamente por los más de los felanigenses inadvertida, ante los insultos á nuestras creencias y ante las inexactitudes palmarias en dicho comunicado expuestas, con el único objeto de que la verdad sea conocida tal cual es, y no con disfraces de más ó menos valfa, contra D. Fermín y contra los demás que dicho comunicado firman (dado que sepan escribir) protestamos en primer lugar como católicos; en segundo como amantes del progreso y ultimamente en honor de la exactitud, sin clase alguna de exageración.

Como católicos, alzamos nuestra débil voz contra las insultantes frases en dicho comunicado contenidas, *«consecuente con sus ideas de siempre ha muerto (Bota) como libre-pensador rechazando los llamados auxilios espirituales»*, *«tiempos de apostasias retribuidas»* aunque eso sea rabo sin mosca, ó mosca sin rabo, y *«mas facil de seducir por los halagos del clero y de los poderosos»* y nos limitamos á la protesta solamente, porque nuestra religión, la religión católica que orgullosamente profesamos, no necesita quien la defienda.

Diez y nueve siglos cuenta de existencia y cada página de su historia es un monumento sublime de la divinidad de su institución y de la pureza de sus enseñanzas, pero especialmente no aducimos razones contra ellas y contra quienes las firman, porque como ellos mismos dicen, son *librepensadores* y como quien piensa libremente no puede en manera alguna sentir la fuerza de la verdad, no sintiéndola, inútil es para ellos todo razonamiento y toda prueba. Y á propósito de *libre-pensar*, recordaremos aquí una quintilla que leímos con mucho gusto en un folleto de propaganda gratuita popular, y que nos hizo mucha gracia por su profundo significado:

Cierto libre-pensador

Preguntó á Bartolomé:

—¿Qué oficio tiene, señor?—

Y él contestó: —Herrador

Soy para servir á usted.

En segundo lugar, como amantes del progreso, ante «el facilitó el dinero necesario para la compra de la primera imprenta» que no negaremos, echando un velo sobre si conveniencias propias á ello le indujeron, conviene advertir para aclarar bien el asunto, que no es lo mismo facilitar el dinero, que pagar el dinero; pues, quienes lo pagaron en realidad y de peculio propio fueron D. Sebastian Planas cura-Párroco, D. Jorge Veyñ, D. Miguel Reus, D. Miguel Miquel y algunos otros, que aun pueden dar de viva voz un testimonio seguro á nuestro favor. ¿Como pues atar esos cabos? ¿Donde están las pruebas del entusiasmo del gran progresista, si la única razón que de él sus admiradores nos presentan, puede ofrecer sus dimes y diretes?

La gloria pues de la imprenta en Felanitx, la merecen los señores ultimamente citados y no tan solo el difunto á quien se quiere inmortalizar como entusiasta defensor de la causa del progreso, dado caso que una facilitación de dinero para la compra de la imprenta tan á su modo como hemos hecho notar, algo de gloria pudérale también merecer.

Como amantes de la exactitud, sin clase alguna de exageración, leyendo la cláusula del comunicado, que dá cuenta del esplendoroso sepelio de su correligionario, dejando en el tintero la hora en que tuvo lugar, suponemos que por el poco favor que le hace, recordamos que decía *teniendo que ser enterrado en el cementerio neutro, los muchos amigos que acompañaron su cadáver etc.* Los muchos amigos, dice. ¿Y cree por ventura D. Fermín que nosotros ignoramos el significado de la palabra muchos? nos cree por ventura tan pobres de noticias sobre el particular, que no sepamos el número y hasta quienes fueron los héroes que sin rubor, en un pueblo católico se prestaron á un anticatólico homenaje? Muchos, significa, según autores competentes, lo que es excesivo en cantidad ó calidad y según el diccionario de la Real Academia, que suponemos no rechazarán, mucho es lo que excede á lo ordinario; es así que el número de amigos que formó el acompañamiento tal, no fué excesivo ni en cantidad ni en calidad, porque lo excesivo se dice siempre en comparación; y ni siquiera pudo igualar á los acompañamientos que ordinariamente en Felanitx se suceden, luego los que acompañaron á Bota el libre-pensador, al pudridero, no fueron muchos, como el comunicado dice, y por ello es que ante esta inexactitud, como dijimos al principio y velando por el honor y católica fama de nuestro pueblo, nos creemos en el deber de protestar y poner en conocimiento de quienes de dicha noticia se enteraron, que la palabra muchos es exagerada, es inexacta y como tal está por demás donde fuera colocada.

Como la luz que de nuestras verdades irradia, es evidente como la que más, suponemos aclarado nuestro intento y cumplidos nuestros principales deberes.

Felanitx 13 de Agosto de 1897.

Sr. Director de EL FELANIGENSE.

Muy Sr. mio y de mi mayor aprecio: En atención á haberse publicado el día 6 del corriente mes, en *La Union Republicana*, un comunicado cuyas ideas son manifiestamente contrarias á la fé católica que yo tengo la honra de profesar, y figurando entre los firmantes el nombre de Onofre Sansó sin segundo apellido; para evitar confusiones que facilmente pudieran surgir, á quien no conozca mis convicciones católicas, he creído mi deber, formular esta pública protesta para mi tranquilidad.

Esperando de V. se servirá darla cabida en las columnas de su semanario, le anticipa las gracias su afectísimo S. S.—*Onofre Sansó Ferrer*.

Felanitx 14 de Agosto de 1897.

### En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria del día 8

Se aprobó y firmó el acta anterior.

Se acordó la distribución de fondos correspondiente á este mes.

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Julio.

Se dió cuenta de una instancia presentada por varios vecinos solicitando se dé á la acequia pública de la Plaza de Rossells la anchura suficiente.

El Ayuntamiento acordó que la Comisión de Obras informe.

Se acordó la reparación de la oficina de telégrafos de esta ciudad, pagándose de imprevisos.

Promovida queja por el arrendatario del Matadero, por tener á su cargo la limpieza del carro de transporte de reses sin facultad para disponer del mismo, el Ayuntamiento acordó se sujete estrictamente al plan de condiciones que obra en la Secretaría.

Comó la Junta de consumos y gremial del año 1895-96 dejó de fallar una reclamación de Antonio Sureda (Vives) solicitando la baja por la equivocación habida con respecto á su cuota, el Ayuntamiento acordó tenga efecto ésta y pague la de 83'84 pesetas que es la que le correspondía é igual á la del año económico próximo pasado.

El Ayuntamiento acordó que D. Miguel Miguel, D. Antelmo Bordoy y el Sr. Síndico examinen las reclamaciones presentadas contra el apremio de 2.º grado por consumos, y acuerden lo que crean conveniente y equitativo.

Se acordó la baja del jornal de prestación personal impuesto á Cristobal Rosselló Roselló, inscrito en la industria de pesca y navegación.

Se acordó que el arrendatario del arbitrio Pbestos públicos de la plaza, satisfaga su débito y que el Agente ejecutivo presente fianza.

El Sr. Síndico, visto el descubierto en que se halla este Municipio con la Hacienda y la Diputación provincial, y teniendo cinco ejercicios pendientes de liquidación en el impuesto de consumos, cosa que no puede comprender, dijo: que en virtud de lo que previene el art. 319 del reglamento de consumos vigente, se proceda inmediatamente á la liquidación de los ejercicios 1892-93 y sucesivos hasta 1896-97 inclusivos, en la forma que expresan los arts. 320 y 321 del citado reglamento, con el fin de residenciar á los concejales que el caso requiera y recaiga sobre ellos la responsabilidad.

Se levantó la sesión.

#### Sesión extraordinaria del día 11

Se procedió al sorteo de vocales asociados que han de formar la Junta Municipal durante el ejercicio económico de 1897-98.

#### Banco de Felanitx

La Junta de Gobierno de este Banco, en sesión del día primero del actual, acordó; que á contar desde el día quince de este mes, los tipos de intereses para los Depósitos quedarán reducidos, al tres por ciento anual para los pagaderos previo aviso de noventa días y al dos por ciento anual para los pagaderos previo aviso de treinta días.

Lo que se hace público para conocimiento de aquellas personas á quienes pueda interesar este acuerdo.

Felanitx 12 Agosto 1897.—P. A. de la J. de G.—El Director Gerente interino, Miguel Massutí.

#### Junta de Protección al Soldado

Palma

Cuenta de los meses de Abril, Mayo, Junio y Julio aprobada por la Junta Directiva de dicha asociación.

CARGO	Ptas.
Existencia en 1.º de Abril	8233'13
Suscripciones mensuales, donativos, cuestación verificada en Artá, Niños y Soldados y recogido en los cepillos de los vapores mallorquines	1501'12
Total	9734'25
DATA	
374 pensiones á soldados regresados de la guerra y á las familias de los fallecidos, y gratificación al cobrador de la Junta.	4637'55
Existencia para 1.º de Agosto	5096'70

La considerable extensión de la cuenta detallada obliga á publicarla en resumen. En Secretaría están á disposición del público todos los datos y noticias que puedan interesarle.

Palma 1.º Agosto 1897.—P. A. de la J. D., el Secretario, Antonio M.ª Peña.

## Sulfato de Cobre

DE LAS MARCAS

(Ingles)—Marsh Psrothers & C.ª  
con el 98 por 100 de pureza

(Del país)—Rio Tinto clase corriente.

De cada una de estas acreditadas marcas se ha recibido una importante partida en el establecimiento N. Forteza, Mayor, 36—expendiéndose á precios módicos.

# EL MOSAICO

Colección de escritos literarios en verso y prosa

DE

**Pedro de Alcántara Peña Nicolau.**

PUNTOS DE SUSCRICION Y VENTA.

En las principales librerías; y en Palma en la Administración del MOSAICO, Molineros, 12.—Precio del tomo suelto 4 pesetas. Id. para los suscriptores á toda la obra 3'50.

## LA CUYNNA MALLORQUINA

COLECCIÓ DE RECEPTES DE COK,

de cuynera, de pastissé, de rebosté, de licorista, de cafeté, de curandero y de doctó de soley;

que per la conveniencia d' aquelles persones que vulgan cuynar bé y barato y viure per menjar, publica un aficionat á menjar per viure.

Aquesta obra está dividida en varies plaguets, en les quals se tracta en separació cadascun dels rams indicats y molts altres.

Se segona edició, que se ha posat en venta, está aumentada ab moltes receptes per cuyna, pastisseria y rebosteria, ademés de la plagueta completa del licorista y del cafeté; apesar de lo cual no se aumentará es preu anterior de quatre reals cada etsemplá.—Se ven á s' imprenta d' aquest setmanari, carrer de l' Aygo número 2, y á ses principals librerías de Palma.

## VIDES AMERICANAS

PROCEDENTES DE LOS GRANDES VIVEROS DE FRANCIA DE

**MONSIEUR EURYALE RESSÉGUIER**

INGENIERO AGRÓNOMO

Barbados y estacas de las variedades mas recomendadas de Porta-ingertos como son Rupestris de Lot—Rupestris Martin—Riparia Grand Glabre—Riparia Gloria de Montpellier, etc., etc.

**BERLANDIERIS de selección**

ORIGINARIAS DE TEXAS

de indiscutibles resultados en terrenos muy calcáreos y empobrecidos

Para informes que garantizan la especialidad de estos viveros y ser de primera clase sus variedades seleccionadas, pueden pedirse al Ministerio de Agricultura, Instituto nacional agronómico de Paris, Escuela nacional de Agricultura de Montpellier, Sres. Inspectores generales y Profesores de Agricultura, que casi de todos ellos es proveedor.

Para los pedidos y nota de precios dirigirse á su REPRESENTANTE en las Baleares, D. José Bordoy, Agente Consular de Francia en Felanitx.

## Lotería Nacional

En la Administración de Loterías de esta Ciudad, hay billetes en venta del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 20 de Agosto, á 50 pesetas uno, divididos en décimos á 5 pesetas.

### CASA BANQUÉ

COLON, 31.—PALMA DE MALLORCA

Máquinas para coser de varios sistemas:

WERTHEIM, PFAFF, WHITE

¡Novedad! Máquina Wertheim triplex para coser, bordar y zurcir. Velocipetos y accesorios para los mismos. Venta á plazos y al contado.

Encargado en Felanitx, Pedro Juan Segura calle de a Plaza, tienda nueva.

LA PERLA DEL CANTABRICO

### SIDRA CHAMPAGNE

elaborada por

**Máximo Martínez**

(S. en C.)

GIJÓN (Asturias)

Exportación á todos los países

MEDALLA DE ORO en la Exposición de Lugo, 1896.

Los que deseen conocer esta Casa deben dirigirse á don Máximo Martínez, en Gijón, quien remite notas de precios y contesta á las indicaciones y preguntas que le hagan los señores comerciantes y particulares.

## ABANICOS

Se han recibido de última novedad, y se venden á precios económicos.

Fumadores:

Probad el PAPEL SALVIA de José Pascual y Cots.

Con patente de invención

Este suave papel, por la planta de que toma su virtud medicinal, preserva y cura las irritaciones de la garganta y estómago, alivia la tos y tiene un aroma muy agradable; no hay más que probarlo para convencerse de su verdad.

Para pedidos al por mayor y menor dirigirse al único representante en las Baleares don Bartolomé Reus, Agua 2, Felanitx.

CENTRO GENERAL DE INFORMACION

á cargo de Don Gregorio Gota y Hernández

Calle de Barceló, 5, 1.º

MADRID

Información rápida de todo lo concerniente á Ministerios, Direcciones generales, Tribunal Supremo, Déuda, Bancos, Sociedades, Empresas, Periódicos, etcétera.

Util á toda clase de Corporaciones eclesiásticas, civiles, militares y particulares, las que pueden dirigirse á este Centro, quien las informará rápidamente de cuanto se sirvan preguntar, mediante el envío de cinco pesetas por consulta.

Se gestionan y activan expedientes de pensión y alcances por fallecidos en las guerras de Ultramar y se compran abonarés de Cuba á buen precio.

PROBAD EL COGNAC HENRI GARNIER & C.ª

Tipografía Felanigense